



DTDP

20223251919031

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2022

Señor(a)

RAMIREZ

Miryam Patricia Ramirez Cardona

CI 11 14 20

Email: marinillosbta@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCION No. 7210 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCION No. 7210 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022

EI INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU - procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la RESOLUCION No. 7210 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 *“Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la Unidad Social en cabeza de **MYRIAM PATRICIA RAMIREZ CARDONA, identificada con Cédula de Ciudadanía No.43.404.097 del – RT 49071, conforme a la Resolución 190 del 16 de abril de 2021 Empresa Metro de Bogotá S.A., “Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro De Bogotá”***

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



DTDP

20223251919031

Informacion Publica

Al responder cite este número

Contra la **RESOLUCIÓN No. 7210 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022**, procede únicamente el recurso de reposición dentro de los diez (10) siguientes a la notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la **CALLE 11 14 20**, de la Ciudad de Bogotá D.C., conforme al inciso 1º del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Se anexa al presente aviso copia integral de la **RESOLUCIÓN No. 7210 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022**, para un total de cinco (5) folios.

Cordialmente,



Martha Alvarez Escobar
Directora Técnica de Predios (e)

Firma mecánica generada en 14-12-2022 03:37 PM

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.